

DTN –

Neiva,

Señor

ANONIMO

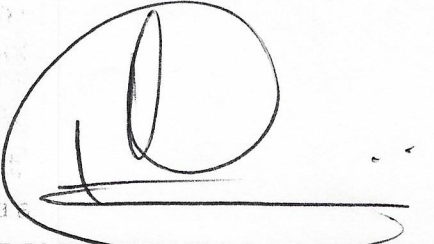
Publicación Por Página Web

Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2025-E15771 del 19 de junio de 2025.

En atención al radicado del asunto, referido a la denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a una presunta actividad de poda de un árbol ubicado en la Carrera 21 #4b-50 barrio Gaitan del municipio de Neiva- Huila, se emitió concepto técnico No. 2250 en el que se deja constancia que una vez realizado el recorrido, se evidencia la poda de un árbol de especie Oiti (*Licania tomentosa*).

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelanten las acciones pertinentes de conformidad con lo establecido en el proceso administrativo sancionatorio ambiental reglamentado por la ley 1333 de 2009.

Hasta una próxima oportunidad,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Karen Yulieth Saavedra Godoy – Contratista DTN

Radicado: 2025-E15771

Expediente: DENUNCIA-01474-25

Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)

✉️ radicación@cam.gov.co

☎️ (608) 866 4454

🌐 www.cam.gov.co

f CAM

X CAMHUILA

@ cam_huila

📺 CAMHUILA



